

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO 1 - EN BUSCA DE UN IDÓNEO SISTEMA DE PENSIONES**

### **I.Punto de partida del análisis de las pensiones**

### **II.Las pensiones públicas: un asunto que preocupa a todos**

### **III.Es posible planificar la pensión de jubilación**

- 1.Conocer la regulación del sistema público de pensiones
- 2.Prever la evolución de la normativa y la importancia de las disposiciones transitorias en esta materia

### **IV.Un poco de historia**

### **V.Valoración de los expertos sobre la situación actual**

- 1.Indicadores e interpretación exprés de los últimos datos en pensiones
  - 1.1.Edad media de jubilación
  - 1.2.Indicador de solidaridad
  - 1.3.Indicador de sostenibilidad
  - 1.4.Indicador de la pensión media
  - 1.5.Indicador de la situación contable de ingresos, gastos y saldo
  - 1.6.Indicador de las ratios de ingresos y gastos contributivos sobre el PIB

### **VI.Funcionamiento de los diversos sistemas de pensiones**

- 1.El sistema de reparto
  - 1.1.La tasa de dependencia
  - 1.2.La tasa de reemplazo o de sustitución
- 2.El sistema de capitalización
  - 2.1.Peculiaridades de ambos sistemas
  - 2.2.Dicotomía entre los sistemas de reparto y de capitalización
  - 2.3.Dificultades en el paso de un régimen de reparto a otro de capitalización: dos supuestos reales en entornos distintos
    - 2.3.1.El sistema chileno
    - 2.3.2.Las mutualidades de previsión social
- 3.El sistema mixto
- 4.Una variante innovadora: el «sistema mixto por etapas»
  - 4.1.Funcionamiento de la protección en dos etapas
  - 4.2.Financiación del modelo
- 5.Sistemas de prestación definida, de cotización definida y de cuentas teóricas
  - 5.1.El régimen de prestación definida
  - 5.2.El régimen de cotización definida
  - 5.3.Régimen de cuentas teóricas ¿No será cotización definida teórica?
- 6.Sistema de cuentas nocionales de aportación definida
  - 6.1.El caso de Suecia
  - 6.2.Características del sistema
  - 6.3.Ventajas e inconvenientes del sistema
- 7.Breve referencia a otros Sistemas

## **CAPÍTULO 2 - FACTORES QUE CONDICIONAN LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES**

### **I.Trascendencia de los factores respecto al funcionamiento del sistema de pensiones**

#### **II.Factores externos**

- 1.La importancia de la demografía, en particular, la «preocupante» baja tasa de natalidad
  - 1.1.Incidencia del crecimiento vegetativo en las pensiones públicas
  - 1.2.Fases de la pirámide demográfica según la edad y efectos de su vuelco en las pensiones públicas
  - 1.3.La generación del baby boom y la amenaza de su inminente llegada a la edad de jubilación
  - 1.4.Dos cuestiones clave: ¿Por qué hay pocos nacimientos? ¿Cuáles son las medidas concretas que propician la natalidad?
  - 1.5.La tasa de natalidad y su conexión con la viabilidad de las pensiones públicas
  - 1.6.Una cuestión de fondo: ¿Es legítimo promover la natalidad, con la exclusiva finalidad de asegurar la sostenibilidad de las pensiones públicas?
  - 1.7.Efectos del envejecimiento de la población
- 2.El fenómeno de la inmigración: un doble factor esperanzador y preocupante
  - 2.1.Datos de la inmigración
  - 2.2.Una medida aislada destinada a trabajadores extranjeros en situación de crisis económica
  - 2.3.La inmigración como problema humanitario y como oportunidad de empleo y viabilidad de las pensiones
  - 2.4.La llegada de datos preocupantes
- 3.La mujer en el ámbito laboral
- 4.La conciliación de la vida familiar y laboral
- 5.La crisis económica y laboral derivada del COVID-19
  - 5.1.Alternativas frente al despido
- 6.La anticipación en el empleo de los jóvenes como medio de mejorar el sistema de pensiones

#### **III.Factores endógenos**

- 1.Dificultades para trabajadores no estándar
  - 1.1.El trabajo por cuenta propia
  - 1.2.El trabajo a jornada parcial

## **CAPÍTULO 3 - CONFIGURACIÓN Y REGULACIÓN DE LAS PENSIONES PÚBLICAS A PARTIR DE LA REFORMA POR LEY 21/2021, DE 28 DE DICIEMBRE**

### **I.Bases para un estudio de las instituciones que condicionan la pensión pública de jubilación**

#### **II.Condiciones exigidas para causar derecho a la pensión de jubilación**

- 1.Período de cómputo de cotizaciones en caso de acceso a la jubilación sin obligación de cotizar
- 2.La posibilidad de omitir el requisito de la edad o de la situación de estar de alta o situación asimilada a la de alta en la Seguridad Social

#### **III.Procedimiento para determinar la cuantía de la pensión de jubilación**

- 1.Determinación de la base reguladora
  - 1.1.Bases de cotización que deben considerarse para el cálculo de la base reguladora
  - 1.2.El problema de las lagunas en las bases de cotización

- 1.3.Incrementos indebidos en las bases de cotización
- 2.Determinación del porcentaje que se deberá aplicar a la base reguladora
  - 2.1.Cómputo del período cotizado

#### **IV.La edad como factor determinante en la cuantía de la pensión de jubilación en sus diversas modalidades**

- 1.Cambio en la exoneración de cuotas a la Seguridad Social de trabajadores mayores de 65 años y determinación de la base reguladora de la pensión de jubilación
- 2.Reducción del 75% por contingencias comunes por trabajadores con al menos 62 años de edad en situación de incapacidad temporal
- 3.Jubilación demorada y el denominado «complemento económico»
  - 3.1.Limitaciones
  - 3.2.Valoración
- 4.Se mantiene la jubilación anticipada
  - 4.1.Jubilación anticipada por causa no imputable al trabajador
    - A)Requisitos
    - B)Aplicación de coeficientes reductores
  - 4.2.Jubilación anticipada por voluntad del interesado
    - A)Requisitos
    - B)Aplicación de coeficientes reductores
  - 4.3.Cuestiones comunes establecidas de forma diferente en ambas modalidades
    - A)Complemento económico en determinados supuestos de jubilación anticipada entre 1 de enero de 2002 y 31 de diciembre de 2021
    - B)Aplicación de coeficientes reductores en caso de superar el límite de pensiones
- 5.Jubilación y envejecimiento activo
  - 5.1.Modificación de los requisitos: una de cal y otra de arena
    - A)Momento de acceso a la jubilación activa
    - B)Eliminación de limitaciones a la empresa, como consecuencia de la nueva condición de espera de un año al trabajador, una vez cumplida la edad ordinaria de jubilación
    - C)Porcentaje mínimo exigido
  - 5.2.Cuantía de la pensión
  - 5.3.Cotización
  - 5.4.Trabajadores por cuenta propia
  - 5.5.Valoración, en particular, de la nueva exigencia de retrasar la solicitud de la nueva modalidad
- 6.Supuestos de adelanto de la edad ordinaria de jubilación
  - 6.1.Jubilación adelantada por razón de la actividad
  - 6.2.Jubilación adelantada por razón de discapacidad
    - A)La reducción de la edad
    - B)Cuantía de la pensión
- 7.Cambios en la jubilación forzosa con repercusión en la pensión de jubilación
  - 7.1.Limitación en la edad y excepción
  - 7.2.Requisitos para la aplicación de la excepción que tiene como objeto alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres
  - 7.3.Repercusión de la jubilación forzosa en el sistema público de pensiones

## **CAPÍTULO 4 - REPLANTEAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES QUE REFUERZAN LA VIABILIDAD O LA SUFICIENCIA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS**

### **I. Para centrarnos en el debate**

#### **II. La incorporación de medidas destinadas a la viabilidad de las pensiones**

1. El factor de sostenibilidad: un instrumento no nato de reducción de la pensión de jubilación basada en la esperanza de vida
  - 1.1. Concepto de Factor de Sostenibilidad
  - 1.2. Riesgos y discriminaciones que habría afrontado el factor de sostenibilidad
  - 1.3. La aplicación del factor de sostenibilidad
    - A) Ámbito de aplicación
    - B) Elementos del cálculo a tener en cuenta
  - 1.4. ¿Era el factor de sostenibilidad el punto de arranque hacia un sistema de contribución definida?
  - 1.5. Valoración en conjunto del factor de sostenibilidad
2. El mecanismo de equidad intergeneracional y su comparación con el precedente factor de sostenibilidad al que sustituye
  - 2.1. Funcionamiento del mecanismo de equidad intergeneracional
  - 2.2. Valoración
3. Discordancia entre la base máxima de cotización y el límite de pensiones
  - 3.1. Relación entre el salario real y las bases de cotización y su repercusión en la determinación del límite de pensiones públicas
  - 3.2. Evolución y efectos de la discordancia
  - 3.3. Supuestos exceptuados de observar el límite de pensiones
  - 3.4. Determinación del límite de cada pensión en caso de concurrencia de pensiones
  - 3.5. Valoración acerca del límite impuesto a la cuantía de las pensiones públicas
  - 3.6. Una propuesta de coordinación entre la base máxima de cotización y el límite de pensiones
4. El Fondo de Reserva de la Seguridad Social como complemento de financiación de pensiones en tiempos de crisis
  - 4.1. Contenido, destino y forma de dotación
  - 4.2. Valores en los que invierte el Fondo de Reserva
  - 4.3. Instrumentos de control, asesoramiento y seguimiento del Fondo de Reserva
  - 4.4. El Fondo de estabilización previsto para todo el sistema
  - 4.5. Valoración sobre la gestión del Fondo Reserva
5. ¿Es la separación de las fuentes en la financiación de las pensiones, un mecanismo eficaz que propicia la viabilidad del sistema de pensiones?
  - 5.1. Criterio de la Comisión de seguimiento y evaluación del Pacto de Toledo (2020)
  - 5.2. Financiación de la acción protectora de la Seguridad Social en cumplimiento del principio de separación de fuentes de financiación consagrado en el Pacto de Toledo

#### **III. Medidas encaminadas hacia la adecuación y suficiencia de las pensiones públicas**

1. De la revalorización de las pensiones referenciada al IPC, al índice de revalorización y vuelta al IPC, como criterio de actualización
  - 1.1. Justificación y límites del anterior índice de revalorización
  - 1.2. Factores considerados para determinar el índice de revalorización
  - 1.3. Vigente criterio sobre revalorización de pensiones
  - 1.4. Pensiones mínimas

- 1.5. Actualización de la pensión mínima mediante una paga
- 1.6. Valoración sobre los efectos del índice de revalorización y del factor de Sostenibilidad
- 2. El complemento por mínimos como instrumento de solidaridad en pensiones bajas
  - 2.1. Acercamiento a la figura
  - 2.2. Concepto
  - 2.3. Naturaleza
  - 2.4. Cómputo de ingresos y período al que afecta
  - 2.5. Residencia en territorio español
  - 2.6. Límite de la cuantía del complemento por mínimos
  - 2.7. Forma práctica de aplicar el complemento por mínimos
    - A) Titular con cónyuge a cargo
    - B) Titular con cónyuge «no a cargo»
    - C) Titular sin cónyuge: unidad económica unipersonal
  - 2.8. Financiación del complemento por mínimos
  - 2.9. Valoración

## **CAPÍTULO 5 - INSTRUMENTOS QUE PROPICIAN EL ACCESO A LAS PENSIONES PÚBLICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES**

### **I. La mujer y el hombre deben acceder a las pensiones públicas en condiciones de igualdad**

### **II. Instrumentos compensadores de situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres en el acceso a pensiones públicas**

- 1. Complemento de pensiones contributivas para la reducción de la brecha de género
  - 1.1. Cuantía y reglas de percepción del complemento
  - 1.2. La percepción sucesiva entre progenitores
  - 1.3. Limitaciones de aplicación del complemento
  - 1.4. Diferencias, que afectan al derecho o al importe respecto a la anterior redacción del complemento
  - 1.5. Valoración
- 2. Períodos considerados como cotizados por nacimiento o por prestación familiar contributiva por hijo o menor acogido a cargo
  - 2.1. Excedencia por cuidado de hijos o menores
  - 2.2. Excedencia por cuidado de otros familiares
  - 2.3. Reducciones de jornada
    - A) Reducciones de jornada por guarda legal y cuidado de familiares en determinadas circunstancias
    - B) Reducciones de jornada por cuidado de menores afectados por cáncer
    - C) Excedencias precedidas de reducciones de jornada
  - 2.4. Períodos de cotización asimilados por parto
  - 2.5. Beneficios por cuidado de hijos o menores
  - 2.6. Valoración
- 3. Cotización adicional por contratación de duración determinada inferior a treinta días
  - 3.1. El cambio operado por RD-ley 32/2021
    - 3.2. Efectos en el caso de las mujeres
    - 3.3. Valoración

### **III.Un paso que aproxima a las parejas de hecho al régimen jurídico de la pensión de viudedad derivada de matrimonio**

- 1.Cambios en los requisitos exigidos para el acceso al derecho de la pensión de viudedad derivada de pareja de hecho
- 2.Ampliación del derecho a la prestación temporal de viudedad a la pareja de hecho
- 3.Cambios en la compatibilidad de la pensión de viudedad
- 4.La pensión de viudedad de parejas de hecho en supuestos excepcionales

### **IV.Acceso a la pensión de jubilación de personas con discapacidad en condiciones de igualdad con los demás trabajadores**

- 1.Edad ordinaria de jubilación en personas con discapacidad: normativa vigente
  - 1.1.Dos medidas que permiten adelantar la edad ordinaria de jubilación en personas con discapacidad
    - A)Adelanto en la edad ordinaria de jubilación de trabajadores con un grado de discapacidad de al menos un 65 por ciento
      - a)La determinación de la edad ordinaria de jubilación en trabajadores con discapacidad
      - b)Importe de la pensión
    - B)Adelanto en la edad de jubilación ordinaria de trabajadores con discapacidad con evidencias que determinan una reducción de la esperanza de vida
      - a)Acceso a la edad ordinaria adelantada
      - b)Importe de la pensión
    - C)Aspectos comunes y diferentes en ambas medidas
      - a)Derecho de opción por la medida aplicable
      - b)Acreditación de la discapacidad
      - c)Cómputo del tiempo de trabajo efectivo
  - 1.2.¿Es posible compatibilizar el adelanto de la edad ordinaria de jubilación con la jubilación anticipada en las personas con discapacidad?
    - A)La jubilación anticipada, en caso de adelanto de la edad ordinaria con aplicación de coeficientes reductores en la edad (RD 1539/2003)
    - B)La jubilación anticipada en caso de adelanto en la edad ordinaria sin aplicación de coeficientes reductores en la edad (RD 1851/2009)
- 2.Límite máximo sin reducción de la pensión de jubilación anticipada para personas con discapacidad
- 3.Período de mínimo de cotización exigido en la jubilación parcial a las personas con discapacidad
- 4.Proyecto de reforma sobre el acceso a la pensión de jubilación de personas con discapacidad
- 5.Comentario y propuestas

## **CAPÍTULO 6 - PARA DESPEJAR ESE PANORAMA INCIERTO DE LAS PENSIONES PÚBLICAS**

### **I.La regulación de las pensiones debe seguir a la realidad social actual y previsible**

### **II.Propuesta de cambios paramétricos y estructurales en distintos plazos temporales**

- 1.Medidas paramétricas de aplicación inmediata
  - 1.1.Supresión de la jubilación anticipada con coeficientes reductores y su encauzamiento hacia la protección por desempleo
  - 1.2.Retraso de la edad de jubilación ordinaria
  - 1.3.Medios para incentivar el alargamiento en la actividad

- 1.4.En busca de coherencia entre la base máxima de cotización y el límite máximo de pensiones
- 1.5.Pensiones no contributivas y complemento por mínimos
- 1.6.Rechazo a nuevas imposiciones tributarias
- 2.Propuestas paramétricas en materia demográfica con resultados a largo plazo
- 3.Propuestas de reformas estructurales de intensidad media con resultados a medio plazo
  - 3.1.Complemento obligatorio de capitalización
  - 3.2.Sistema de reparto de contribución definida
  - 3.3.Sistema mixto por etapas

**III.El convenio especial con la seguridad social, como medio voluntario de acceso a la pensión de jubilación**

**BIBLIOGRAFÍA**